

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
JENALVIDOBRAS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2008**

1.- ANTECEDENTES.

La Junta General de socios celebrada el 22 DE ABRIL del 2009, me extendió el nombramiento de COMISARIO, en base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, y es que en un país con una infraestructura débil no puede sobrevivir con una moneda dura en condiciones normales, se deben crear las condiciones para ello, a ocho años de la dolarización aún no se ha creado las condiciones necesarias para protegernos de los riesgos de mantener este sistema.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y
REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA
GENERAL.**

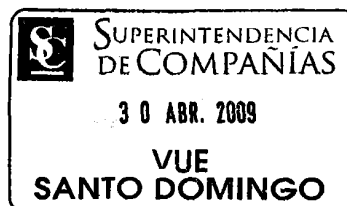
En mi opinión el Administrador ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

No ha sido posible hasta el momento evaluar el control interno y de esta manera visualizar exactamente los ingresos que ha generado la Compañía, así como los egresos ya que hasta la presente fecha no tiene actividad.

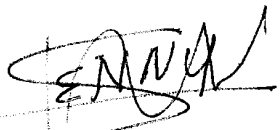
**4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS.**

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan el estado real de la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de



6.- RECOMENDACIONES

- La junta General debe resolver sobre la situación de los socios que no han colaborado con la compañía como ellos se comprometieron.
- Que se debe invertir en sus propio flota terrestre

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JENNY SALAZAR', with a large, stylized flourish extending from the end.

JENNY SALAZAR
GERENTE GENERAL.